



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2018-P-665

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de enero de 2021, se otorga a León Bartolomé Velilla, Natalia Carreño García, Gestión Forestal y del Medio Agrícola, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del barranco innominado, margen derecha del río Jalón, en Arcos de Jalón (Soria) con un volumen máximo anual de 74.440 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Jun) de 5,744 l/s y con destino a Regadíos y usos agrarios (Riegos) de 37,22 has. en el polígono 70, parcelas 10248, 20248 y 250, en el término municipal de Arcos de Jalón (Soria), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de abril de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 858

BOPSO-49-03052021